

Se acuerda declarar al ejecutado, «Revestimientos y Monocapas Madrid, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 4.135,80 euros en concepto de principal, de los cuales 1.378,60 euros corresponden a don El Mehdi Aoulad Mouhmmadi el Moussaqui, 1.378,60 euros a Mohamed Aoulad Mohammadi y 1.378,60 euros a Abderrahim Oulad Mohammadi, más 413,58 euros que se presupuestaron inicialmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de abril de 2007.—Regina María González Lozano, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.—22.619.

ROTJA 2000 PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la junta general ordinaria, que se celebrará en Alfaz del Pi, Av. del Albir, 159, el día 15 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 10 de abril de 2007.—El administrador Solidario, José Ignacio de la Serna de la Garma.—22.525.

SABATER 2000 PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la junta general ordinaria, que se celebrará en Alfaz del Pi, Av. del Albir, 159, el día 12 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Tercero.—Ratificación de acuerdos de juntas anteriores.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 10 de abril de 2007.—El administrador Solidario, José Ignacio de la Serna de la Garma.—22.526.

SANIGOR, S. A.

(En liquidación)

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 260 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anóni-

mas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Sanigor, Sociedad Anónima», celebrada el 16 de abril de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado materia	61.285,93
Deudores	1.377,30
Tesorería	5.611,87
Total Activo	68.275,10
Pasivo:	
Capital social	92.708,00
Reserva legal	1.953,04
Resultados negativos ejercicios anteriores	-24.772,31
Pérdidas y ganancias	-1.613,63
Total Pasivo	68.275,10

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Liquidador de la sociedad, Francisco Javier Sánchez-Pamplona García.—22.882.

SANTS APARCAMENTS UNITS, S. A.

Convocatoria Junta general

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, situado en Barcelona, calle Joan Güell, sin número (plaza de Sants), el día 29 de mayo de 2007, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 30 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si es procedente, de las cuentas anuales (balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio 2006), y de la gestión de los administradores durante este ejercicio.

Segundo.—Nombramiento o reelección de los administradores integrantes del Consejo de Administración que han finalizado la duración de su nombramiento.

Tercero.—Propuesta de modificación del plazo de duración del cargo de administrador y de la renovación de los miembros del Consejo de Administración. Modificación de los artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales. Aprobación de la refundición y redacción del texto íntegro de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta correspondiente.

Quinto.—Facultar a quien se designe para la elevación a público de los acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación propuesta y de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 18 de abril de 2007.—Secretaria Consejo de Administración, M.^a Dolors Sendra Baulo.—Presidente Consejo Administración, Jaume Valls Parramón.—24.293.

SEDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad mercantil Sedes, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, en su sesión de 29 de marzo de 2007, acordó convocar a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Yela Utrilla, sin número de Oviedo, para el próximo día 13 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria.

Si la junta no pudiere celebrarse en primera convocatoria por no cumplirse los requisitos de asistencia legalmente previstos, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 14 de junio de 2007.

El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2006, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de nuevos Consejeros.

Quinto.—Apoderamiento al señor Secretario del Consejo de Administración para efectuar el depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos preceptivos, expidiendo, con el visto bueno del señor Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del TRLSA de 1989. Igualmente se le faculta para la protocolización y subsanación en su caso de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores facilitarán la pertinente información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta. Todo ello salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales excepción hecha de lo anterior, respecto de aquella solicitud de información que esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

En virtud de lo dispuesto en el TRLSA y en los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que representen al menos el 1 por 1.000 del capital social, sin perjuicio de los derechos de agrupación y representación legal y estatutariamente previstos. A tal efecto, las acciones, los documentos que las sustituya o, en su caso, el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, habrán de ser depositadas en el domicilio social con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, entregándose en el acto a los señores accionistas el recibo correspondiente junto con la papeleta de asistencia.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 97.3.º del TRLSA los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Oviedo, 3 de abril de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Jesús Manuel Hevia-Aza Fernández.—22.551.

SEGORBE PORCELÁNICO, S. A. (Sociedad absorbente)

ABONIR, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se

hace público que con fecha de 17 de abril de 2007, los accionistas de ambas sociedades, han aprobado, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Castellón, la fusión simplificada de ambas sociedades mediante absorción de Abonir, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Segorbe Porcelánico, Sociedad Anónima, quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal. Por ello se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 17 de abril de 2007.—Don Fermín Arteagoitia Calabuig, Don Antonio Ángel Gimeno Aguililla, Administradores de Segorbe Porcelánico, S.A. y Abonir, S.A.U., respectivamente.—22.885. 2.ª 26-4-2007

SERVICIOS JANEIRO Y COMPAÑÍA, S. A.

Anuncio de transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Servicios Janeiro y Compañía, Sociedad Anónima», celebrada en primera convocatoria en la ciudad de Pontevedra, en las oficinas actuales de la entidad, sitas en la Rúa Camposanto, s/n, planta primera, el día 29 de septiembre de 2006, acordó, entre otros asuntos, la transformación social de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Pontevedra, 23 de abril de 2007.—Administrador, Juan Laureano Perdiz Cabanelas.—23.942. 2.ª 26-4-2007

SEVEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad a los Estatutos y en cumplimiento de la Legislación vigente se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad Seven, Sociedad Anónima Código de Identificación Fiscal número A-13001888, para el próximo día 1 de junio 2007 a las diez horas en primera convocatoria y el día 2 de junio de 2007 a las diez horas en segunda convocatoria en las instalaciones del Hotel el Cruce, autovía de Andalucía, kilómetro 173, Manzanares, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del balance, de las cuentas de pérdidas y ganancias, del informe de gestión y de la memoria, con la aprobación si procede de la gestión social de los Administradores solidarios, referido todo ello al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de los Auditores de cuentas nombrados.

Cuarto.—Análisis de la situación patrimonial y explicación a los socios de las soluciones posibles a adoptar.

De conformidad a los estatutos y Legislación vigente los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, y, si así lo solicitan, podrán obtener de forma gratuita e inmediata, fotocopias de los documentos e informes objetos de dicho examen, los cuales serán remitidos si así también se insta. Podrán pedirse los derechos que confiere la Ley en su artículo 97.3 en el plazo legalmente previsto y con las formalidades exigibles e instar cualquier otro derecho con las formalidades y requisitos exigibles a quien lo pide.

Manzanares, 18 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Javier Nuñez-Barranco González-Elipe.—24.383.

SIMCOVAS GRUP, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 12:00 horas del día 1 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 20 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, doña Nieves Pérez Lozano.—24.140.

SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMENTARIA ARAGONESA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo previsto por los Estatutos sociales se acuerda convocar a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, sito en Zaragoza, P.º Independencia, 8, 9.º C, el día 5 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 6 de junio de 2007, a idéntica hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio 2006, así como de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social o de solicitar de la sociedad el envío gratuito de copia de los correspondientes documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta y los demás que legalmente procedan en relación con su orden del día.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.—El Administrador único, José Antonio Belda Belenguer.—22.666.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUS PREFABRICADOS, S. A. (CICOP, S. A.)

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera de Catral, número 19, San Isidro (Alicante), el día 14 de junio de 2007, a las veintiuna treinta horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación por plazo de cinco años de los cargos de presidente y secretario del consejo de administración.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Isidro, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Cayetano Cutillas Anierte.—22.677.

SPORT PROFESIONAL, S. R. L. (Sociedad absorbente)

PUMA SPAIN, S. R. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas de socios universales de las dos sociedades celebradas el 22 de marzo de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción en la que resultaba sociedad absorbente la entidad «Sport Profesional, sociedad de responsabilidad limitada», y sociedad absorbida la entidad «Puma Spain, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal», mediante la absorción de la última, que quedará disuelta sin liquidación, por la primera, a la que se traspasará la totalidad del patrimonio de la extinguida, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de éstas con efectos contables desde que se otorgue la escritura de fusión. Se hace constar expresamente, de conformidad con los dispuesto en los artículos 243, 242 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho de oposición que les asiste a los acreedores y de obtener en unión de los socios y representante de los trabajadores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión.

Elche, 23 de marzo de 2007.—Don Vicente Bernad Vico, Administrador Solidario de «Sport Profesional, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y Fermín Bernad Vico, actuando en representación de «Sport Profesional, Sociedad de Responsabilidad Limitada», administradora única de «Puma Spain, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal».—24.217. 1.ª 26-4-2007